



GENERALITAT  
VALENCIANA

**LABORA**

Servei Valencià d'Ocupació i Formació

A fecha 5 de junio de 2019, ha sido inscrito en el Registro de Convenios de la Generalitat Valenciana el acuerdo de colaboración entre LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Ayuntamiento de Ayora para la prestación conjunta de servicios de intermediación laboral mediante la implantación del servicio Punt Labora, con número de registro 0454/2019.

Por tanto, y de conformidad con la normativa autonómica vigente en materia de transparencia, deberán publicar el texto íntegro de dicho acuerdo de colaboración en su página web, según disponen los artículos 9.1.c) y 10.3 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de inscripción en el Registro de Convenios, como exige el artículo 12.2 del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

<sup>25</sup> [Convenio de colaboración - LABORA - AYO. AYORA](#)